



## Políticas Públicas, su impacto en la Seguridad Ciudadana

### Public Policies, their impact on Citizen Security

Martín Albino Solís Tipian

<https://orcid.org/0000-0003-3748-8479>

*Universidad César Vallejo, Perú*

Robert Julio Contreras Rivera

<https://orcid.org/0000-0003-3188-3662>

*Universidad César Vallejo, Perú*

Luz Graciela Sánchez Ramírez

<https://orcid.org/0000-0002-2308-4281>

*Universidad César Vallejo, Perú*

Autor para correspondencia: [msolistipian@gmail.com](mailto:msolistipian@gmail.com); [rcr.industrial@gmail.com](mailto:rcr.industrial@gmail.com);  
[lgsr2210@gmail.com](mailto:lgsr2210@gmail.com)

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2020 - Fecha de aceptación: 09 de septiembre de 2020

#### Resumen

El objetivo principal de esta investigación fue analizar el impacto que las políticas públicas en la seguridad ciudadana, utilizando como unidad de análisis el distrito de San Juan de Lurigancho, uno de los más populosos de la ciudad de Lima. Estudio con enfoque cualitativo, descriptivo y transversal. Se realizaron entrevistas estructuradas de profundidad a representantes municipales, dirigentes vecinales y miembros de la policía nacional; los resultados del análisis de estas entrevistas permitieron comprender que los entrevistados tienen la percepción que las políticas públicas no se desarrollan de manera eficiente lo que conlleva a problemas como la falta de personal policial lo que afecta directamente al nivel de seguridad ciudadana.

**Palabras claves:** Políticas públicas; Seguridad ciudadana; prevención del delito.

#### Abstract

The main objective of this research was to analyze the impact of public policies on citizen security, using the district of San Juan de Lurigancho, one of the most populous in the city of Lima, as the unit of analysis. Study with a qualitative, descriptive and cross-sectional approach. Structured in-depth interviews were conducted with municipal representatives, neighborhood leaders, and members of the national police; the results of the analysis of these interviews allowed to understand that the interviewees have the perception that public policies are not developed efficiently, which leads to problems such as the lack of police personnel, which directly affects the level of citizen security.

**Keywords:** Public policies; citizen security; crime prevention.

## Introducción

Las autoridades de los países definen sus acciones en base a las políticas y normas que regulan a las naciones, se define a la política como una manera de comportamiento, que responde a una planificación con objetivos establecidos en distintas áreas del quehacer de un país. Para Tamayo (1997) las acciones que los gobernantes ejecutan para mejorar algún área en particular determinan las políticas públicas que se promulgan. En específico la seguridad ciudadana, que suele ser uno de los problemas más comunes, se debe observar los avances, si ha habido, al respecto. En el último tiempo, las tasas de homicidios han aumentado a 22.3 por cada cien mil habitantes, violencia ejercida por jóvenes que forman parte de redes criminales y se convierten también en víctimas en muchos casos (Chinchilla y Vorndran, 2018), este escenario representa un costo del 3% del PIB regional; en el caso de países desarrollados no significa más del 1.5%.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo son muchos países de la región que enfrentan esta amenaza (Chinchilla y Vorndran, 2018), los países de Latinoamérica buscan repeler la delincuencia e inseguridad constantemente, algunos han implementado políticas que no siempre han solucionado el tema, pero se ha venido trabajando en ese sentido. Algunas de estas políticas contienen medidas de prevención y control, orientadas a mejorar la justicia para la población y generar prácticas para que aquellos que cumplen sus condenas puedan reingresar a la sociedad. En algunos casos estas políticas no solo incluyen al gobierno, sino que este ha buscado apoyo del sector privado y empresarial.

El Perú no es ajeno a esta problemática, se acuerdo con el Ministerio del Interior (2019) el 40,4% de los peruanos estima que la perturbación del orden y violencia es de los problemas más urgentes, razón por la que por casi 20 años es uno de los puntos más importante de las agendas gubernamentales que han buscado disminuir la delincuencia, sin resultados alentadores. Algunos factores se reconocen como detonadores de este problema social: (1) la migración interna, personas de provincias que buscan en la capital mejores oportunidades y no las encuentran, por lo que deciden delinquir como alternativa para sobrevivir; (2) la migración externa que desde el 2016 se ha incrementado año a año con un especial impacto de parte de Venezuela que por sus problemas internos políticos y económicos ha afectado seriamente a los países de la región especialmente a Ecuador, Colombia, Perú y Chile, al ingresar más de un millón de venezolanos a un país que a pesar de su tamaño y situación económica, no tiene las posibilidades de proveer bienestar a los propios y ese volumen de extraños, sucede que muchos venezolanos también toman la decisión de delinquir para conseguir ingresos para subsistir; de acuerdo con un informe de La Republica en mayo del 2019 el 54% de los actos delictivos fueron ejecutados por venezolanos (La república, 29 de noviembre de 2019). Se podría afirmar que estas migraciones han provocado un incremento en la inseguridad que perciben los ciudadanos, aunque el problema de la delincuencia se remonta a varios años. La Policía Nacional es la llamada a proteger a los ciudadanos y es la primera institución a la que se le responsabiliza de los problemas que genera la falta de seguridad que los ciudadanos perciben, en Perú existe una instancia municipal que contribuye en esta tarea, el personal de serenazgo que vigila el desarrollo normal de los distritos (Ley N° 2797).

Otro problema presente, es la percepción negativa que la policía tiene en cierto porcentaje de la población debido a elementos que no cumplen con sus tareas, generando retrasos en

investigaciones o desde el momento en el que los ciudadanos introducen o desean poner denuncias (El comercio, 21-octubre-2019), lo que genera que los ciudadanos afectados tengan la percepción que no se encuentran protegidas de ninguna forma. De acuerdo con el INEI, el 86% de la población siente que será robada o víctima de cualquier acto de carácter violento; en Lima el 90% de la ciudadanía se siente desprotegida, en otras ciudades el porcentaje también se encuentra entre el 90 y 93% (INEI, 2019).

Mora, Alonso, y Albano (2019) encontraron que los problemas de la seguridad ciudadana, podrían mejorar si se generan consensos para desarrollar confianza y buscar políticas con el objetivo de mejorar la seguridad; Chinchilla y Vorndran (2018) incluyeron un análisis de género en su trabajo; definieron los principales desafíos que genera el nuevo paradigma de la seguridad ciudadana: a) la integralidad que reconoce la naturaleza multicausal del problema de la violencia y el delito y promueve intervenciones que combinan acciones preventivas y de control; b) la multisectorialidad que hace referencia a la gestión multisectorial e interinstitucional de la gestión de la seguridad tanto a nivel nacional como subnacional; c) la rigurosidad que destaca la necesidad de diseñar e impulsar políticas públicas basadas en evidencia empírica y con rigor científico y d) la sostenibilidad y escalabilidad. Rodríguez (2018) analizó la implementación de la política pública de seguridad ciudadana de acuerdo con el modelo teórico de Sabatier y Mazmanian, entendiendo que el éxito de este modelo se debe a los cambios de gobierno en los distritos que incentivan la coordinación interinstitucional.

García y Devia (2017) incluyeron la cultura como factor generador de criminalidad en América Latina; analizando los fenómenos culturales asociados a manifestaciones delictivas desde sus orígenes, su desarrollo y desde cuando sobreviven en la región; Rincón (2018) buscó entender la relación entre las políticas públicas y la violencia urbana, descubrió que en el caso de Colombia hubieron cambios debidos a los conflictos con la guerrilla. Rodríguez, R. (2017) evaluó el trabajo de las instituciones de control, preventivas y de justicia en Panamá en la seguridad de la ciudad, encontrando que en algunos períodos hubo disminución de delitos. En otro estudio realizado en Quito, Vásquez (2017) evaluó el uso de algunas tácticas de prevención de delito, concluyó que los modelos persiguen la teoría criminal crítica, contraponiéndose con el modelo que busca prevenir mediante estrategias donde participan todos los ciudadanos, y se recuperen los espacios para uso de la población.

López (2018) estudió la influencia de la seguridad en el servicio concluyó que los organismos de estado tienen que ser transparentes en su gestión y facilitar a los ciudadanos la información que requieran; Tito (2017) relacionó la participación de la comunidad con la seguridad, encontró una débil relación pero existente entre ambas variables. Mollinedo (2018) sustentó la existencia de factores políticos, sociales, educativos, económicos y tecnológicos en este problema, encontró que la incertidumbre de la población se debe a factores localizados en un 81%.

La literatura define a las políticas públicas como lo que los gobiernos deciden o no hacer, siendo además el conjunto de objetivos, órdenes y acciones que se ejecutan para solucionar necesidades de los ciudadanos, también se resalta que deben ser consistentes entre sí, es decir que, unas no deben perjudicar a otras. Son divididas en dos tipos: las que se alcanzan con la provisión de servicios públicos para mejorar calidad de vida necesitando recursos humanos y

financieros; y las que logran los objetivos mediante la mejora sistemática a través de regular los mercados y el sistema de impuestos, las mismas que requieren menos recursos (Dye, 2008; Marte, 2018; Tamayo, 1997).

Política pública es dividida en subcategorías, la primera es definición del problema, que consiste en encontrar la posibilidad de mejora, construyendo un marco analítico para operativizar el problema definiendo los recursos que se utilizarían para la solución del mismo. La segunda subcategoría es la formulación de alternativas de solución, lo que permite conocer los elementos determinantes y condiciones del ámbito actual, la organización y actividad del régimen de bienes y las relaciones con los efectos del proceso de manejo de actividades y los ciudadanos, todo esto, debe contar con datos estadísticos de los informes y programas relacionados con el ámbito en donde se llevara a cabo la política pública aplicaría cada uno (Ruiz y Cárdenas, 2016; Subirats y Vallespin, 2015; Winchester, 2016).

La tercera subcategoría es la implantación de la alternativa elegida que permite ejecutar la política pública a través de planes de desarrollo municipales o gubernamentales, permite definir los alcances y limitaciones que pueden tener los distintos sectores que colaboran con la ejecución; la cuarta y última subcategoría es la evaluación de resultados que debe incluir análisis de factibilidad, y que permite revisar la disponibilidad de recursos de todo tipo, tecnológicos, financieros, humanos, etc. Es importante destacar que se debe evaluar si existen coincidencias políticas entre los actores. La evaluación se da a través de tres aspectos muy importantes: el diseño o la consistencia del diseño de la política con los demás instrumentos de Gestión pública, por ejemplo, considerar las oportunidades, necesidades y limitaciones identificadas en el análisis; otro aspecto es la implementación en relación con sí, los responsables de su implementación cumplen con las acciones contenidas en el plan operativo y por último el impacto originado desde su implementación (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, 2015; Subirats y Vallespin, 2015).

Las políticas públicas han sido analizadas con dos corrientes; una que corresponde a la academia que explica el método con el que se crean las políticas y la segunda es instrumental que corresponde a la elaboración de estas (Ordoñez, 2013; Varela, 2015) encontró que los países y ciudades tienen la necesidad de modificar las políticas por las transformaciones y cambios que han tenido muchas veces relacionadas a privatizaciones o crecimiento.

El Ministerio del Interior (2013) definió la seguridad ciudadana como la convivencia armoniosa de paz, tranquilidad y disminución de criminalidad, que permite a los ciudadanos desenvolverse libres de amenazas debido al desarrollo de actividades de control y prevención que se establecen. El Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo PNUD (2019) definió a la seguridad ciudadana como necesaria para proteger y fortalecer el orden en democracia.

Hernández (2017) define tres aspectos esenciales de la seguridad humana: (1) el mantener esa innovación cualitativa de los conflictos y guerras; (2) las amenazas que se ciernen para generar nuevas guerras y (3) las causas sociales que impactan, involucrándose con agentes nuevos y el papel de la autoridad vecinal, la congruencia entre estos tres elementos provoca una mejor impresión de seguridad. Perú tiene un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N.º 27933) responsabilidad del Ministerio del interior (Mininter, 2019). Las Naciones Unidas definió

que la seguridad ciudadana debe ser tratada bajo el enfoque de atender las causas potenciales de la violencia y delitos en zonas donde se deben ocupar de problemas sociales como el comercio de estupefacientes, la impunidad, la propagación de armas y el tema del ingreso de ciudadanos de otros países (PNUD, 2019). Existen factores de riesgo para que se quiebre la seguridad en la población, como la desigualdad, referido a la pobreza que crea ideas de desigualdad en la población; el quiebre de los vínculos sociales donde las familias están alejadas; el crecimiento desordenado de la población donde la migración interna impide una adecuada planificación de la ciudad; y el uso indiscriminado de drogas, alcohol, inclusive uso de armas son estimulante para activar la violencia y el delito que llega a la criminalidad (Mininter, 2019. p.9).

Para seguridad ciudadana la literatura define como subcategorías: (1) prevención de la violencia y el delito; (2) control y la persecución del delito; (3) Rehabilitación y la reinserción social y (4) atención a las víctimas. La primera se considera imprescindible para eliminar la falta de seguridad ciudadana, la prevención tiene como objetivo formar comunidades más preparadas para enfrentar dificultades (Ministerio del Interior, 2019; USAID, 2019). La segunda es responsabilidad mayormente de la policía junto con el aparato de justicia, incluye la investigación y el juzgamiento, lo que significa que comienza con la preparación de los fiscales para que se lleven a cabo correctamente las investigaciones y el veredicto por parte de los jueces (según inc. 2-art.94-LOMP), Lastimosamente a pesar que el Ministerio Público tiene como objetivo ir detrás del delito, no hay normas escritas sobre cómo se debe cumplir las tarea de los fiscales y jueces, lo que genera falta de cumplimiento de la aplicación de la ley por parte de estos funcionarios (Cubas, 2004, p.218).

La tercera subcategoría tiene como objetivo permitir la integración a la sociedad de las personas que cumplieron sus penas; existen algunas teorías sobre este tema, muchas se refieren al tipo de estimulación de desarrollo que los individuos tuvieron en sus períodos de condena para mejorar sus conductas y que una vez afuera puedan tomar mejores decisiones (De Araujo, 2018). La cuarta atención a las víctimas, es el proceso que permite a las victimas la atención que permita detener al agresor, ofrecer seguridad a la víctima y facilidades para efectuar las denuncias; en el marco de la ley 30363, existe un protocolo que define los pasos para todas las instituciones para brindar el servicio coordinado, oportuno y articulado para conseguir este fin (Decreto supremo 012-2019-MIMP).

Luego del análisis realizado, se establecieron las preguntas de investigación de este trabajo (1) ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?; (2) ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?; (3) ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?, y (4) ¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y en la atención a las víctimas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?. Estas preguntas fueron convertidas en objetivos que permitieron conocer la percepción de los diferentes participantes sobre la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana.

Los siguientes objetivos fueron planteados: (1) Analizar la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho, 2020; (2) Conocer

la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en San Juan de Lurigancho, 2020; (3) Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en San Juan de Lurigancho, 2020 y (4) Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y en la atención a las víctimas en San Juan de Lurigancho, 2020.

### Método

El paradigma de este estudio fue interpretativo, siendo un estudio cualitativo que obtuvo información en un momento a través de entrevistas estructuradas que permitieron comprender los hechos a partir de los datos obtenidos (Gonzales, 2001; Hernández, Fernández y Baptista, 2014; Ruíz 2012). En este trabajo se usó el Estudio de caso (Ugalde y Balbastro 2013) buscando entender lo que sucede en uno de los distritos con mayor densidad poblacional de la ciudad de Lima, de acuerdo con Chaverra, Gaviria y Gonzales (2019) este diseño permite investigar de manera empírica una situación del uso social para entenderla mediante el análisis crítico reflexivo de hechos con sujetos reales. Los participantes del estudio fueron: funcionarios de la municipalidad encargados de la seguridad ciudadana, miembros de la policía y ciudadanos del distrito se trabajó con 2 personas por cada tipo de sujeto. En esta investigación se utilizó como instrumento de recolección de datos la entrevista estructurada de acuerdo con la teoría sobre la investigación cualitativa y considerando las categorías y subcategorías presentes en el trabajo (López, 2009; Hernández et al 2014; Robles, 2015; Valderrama, 2013).

**Tabla 1**

*Codificación de los sujetos participantes en la investigación*

Sujetos	Letras	Código
Funcionarios de la municipalidad	F	F1, F2
Miembros de Policía Nacional	P	P1, P2
Ciudadanos de a pie.	C	C1, C2

Nota: Sujetos que participan de la investigación (2019)

**Tabla 2**

*Matriz categorial de las políticas públicas*

Subcategorías	Indicadores
Definición del problema	Personas afectadas Abordaje del problema
Formulación de alternativas de solución	Diagnóstico de la situación actual Factores determinantes Valoración de criterios políticos

Subcategorías	Indicadores
	Criterios técnicos
Implantación de la alternativa elegida	Planes operativos Presupuesto e involucrados Monitoreo
Evaluación de los resultados	Análisis de viabilidad Respaldo ideológico-político Análisis de factibilidad Consistencia

Nota: Teorías relacionadas a la categoría (Ruíz y Cadenas, 2016)

### Tabla 3

#### *Matriz categorial de seguridad ciudadana*

Subcategorías	Indicadores
Prevención de la violencia y el delito	Control de la migración interna Control de migración externa Programas con jóvenes Políticas sociales para jóvenes y desempleados
Control y la persecución del delito	Accionar de la Policía Nacional Accionar de agentes del orden municipal Accionar del Ministerio publico Accionar de los jueces.
Rehabilitación y la reinserción social y la atención a las victimas	Políticas de responsabilidad social Reinserción social Atención oportuna a victimas Servicios oportunos y coordinados

Nota: Teorías relacionadas a la categoría ((Ley 27933, 2011))

### Tabla 4

#### *Mapeamiento del trabajo de investigación*

Pregunta	Objetivo	Informantes	Técnicas de recolección de datos	Instrumentos de recolección de datos	Herramientas de apoyo
¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la seguridad	Analizar la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la seguridad	Funcionarios Miembros de la PNP.	Entrevista	Entrevista estructurada	Grabador de voz Análisis Codificación Categorización Explicación

<b>Pregunta</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Informantes</b>	<b>Técnicas de recolección de datos</b>	<b>Instrumentos de recolección de datos</b>	<b>Herramientas de apoyo</b>
ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?	ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.	Miembros del comité vecinal Ciudadanos			
¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?	Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la prevención de la violencia y el delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.	Funcionarios Miembros de la PNP. Miembros del comité vecinal Ciudadanos	Entrevista	Entrevista estructurada	Grabador de voz Análisis Codificación Categorización Explicación
¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?	Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en el control y la persecución del delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.	Funcionarios Miembros de la PNP. Miembros del comité vecinal Ciudadanos	Entrevista	Entrevista estructurada	Grabador de voz Análisis Codificación Categorización Explicación
¿Cómo se percibe la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y la atención a las víctimas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?	Conocer la percepción de la ejecución de las políticas públicas en la rehabilitación y reinserción social y la atención a las víctimas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.	Funcionarios Miembros de la PNP. Miembros del comité vecinal Ciudadanos	Entrevista	Entrevista estructurada	Grabador de voz Análisis Codificación Categorización Explicación

Este trabajo realizó los datos recogidos a partir de leer y releer, escuchar y re escuchar las respuestas de los entrevistados, lo que permitió realizar construcciones narrativas para interpretarlas (Schenatti y Cortazzo, 2015).

**Tabla 5**

*Secuencia del análisis de datos*

<b>Temática</b>	<b>Procesos</b>	<b>Elaboración de resultados</b>	<b>Informe de hallazgos</b>
Trascripción de datos en una matriz diseñada para cada subcategoría	Interpretación	Presentación de tendencias No esperadas	Presentación de resultados según objetivos de estudio
	Reducción		
	Codificación	Presentación de tendencias esperadas	
	Categorización	Conclusiones previas	

**Resultados**

Con respecto al primer objetivo los participantes coincidieron en indicar que las autoridades saben de los problemas, que en algunos casos ha sido atendido, pero que no es manejado correctamente; indican que hace falta organizar a los ciudadanos, tener mayor recurso humano y recursos de otros tipos para la implementación de soluciones que den resultado.

*“La seguridad ciudadana es atendida por el estado, pero sin ninguna estrategia para poder combatirlas de verdad simplemente es tocada como si fuera un problema pequeño que aqueja la sociedad”. F1*

*“La seguridad ciudadana sí es un problema atendido en el país, pero de mi punto de vista falta organizar bien a la ciudadanía y poner más resguardo policial en los puntos críticos de la ciudad. En mi caso yo formo parte de la del orden en el país, como parte de las fuerzas armadas y policiales, estamos en la obligación de obedecer cada disposición del gobierno sea o no sea oportuna”. PN 2*

*“Creo que el gobierno es consciente de que la seguridad ciudadana es un problema, pero no lo ha manejado de la mejor manera. Todavía hallamos delincuencia en las calles. Pero le diré que es un tema muy complejo. En nuestro distrito por lo grande y debido a la diversidad de personas, observamos que falta personal, los recursos no nos permiten implementar medidas que ayudarían”. F2*

Con el segundo objetivo, los participantes señalaron que la seguridad ciudadana es atendida pero sin ningún plan definido y sin recursos; indicaron también que la migración

extranjera es definitivamente un factor que incrementan los problemas por lo que sugieren corregir la migración sin exigencias de documentos o historiales delictivos.

*“La seguridad ciudadana es atendida por el estado, pero sin ninguna estrategia para poder combatirlos de verdad simplemente es tocada como si fuera un problema pequeño que aqueja la sociedad” F1*

*“El estado emplea un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana pero la falta de recursos, el poco énfasis que le da a las escuelas de la PNP, entre otras cosas, hace que la delincuencia siga creciendo. Un tema importante en ello es el ingreso de extranjeros al país sin el debido filtro adecuado” V1*

*“el gobierno lo ha establecido como problema, pero de ahí no ha realizado nada para enfrentarla”. V2*

Los participantes indican una de capacidad y de interés por parte de las autoridades, ya que no se evidencian cambios ni mejoras. Indican adicionalmente que ya que San Juan de Lurigancho es uno de los distritos más grandes en Lima, los policías asignados al distrito no son suficientes, razón por la que consideran que es uno de los más peligrosos también.

*“El estado no ha tenido la suficiente capacidad o interés de hacerlo” F1.*

*“En vista de todo lo que pasa en el distrito y a nivel nacional, el incremento de la delincuencia es evidente. El grado de tal es notorio, la delincuencia ha evolucionado, hay sicaritos, robos a mano armada, etc.” V1*

*“hay bastantes personas ilegales en los diferentes distritos del país, y que estas personas que se dedican a hurtar o a robar celulares” P2.*

Para el tercer objetivo los participantes resaltaron que las responsabilidades de las acciones son de la Policía Nacional, el Ministerio público, la entidad inteligente bancaria de la SBS, sistema de justicia y derechos humanos. Los pasos van desde la investigación hasta el juzgamiento. A pesar de esto los participantes indicaron que la Policía Nacional no es efectiva por su falta de funcionarios y han perdido autoridad por las malas acciones de las autoridades, cabe destacar que los entrevistados reconocen su labor. Resaltaron que la policía Municipal no se encuentra capacitada, son pocos y se dedican principalmente a reducir el comercio ambulatorio. Mientras que el poder judicial deja en libertad, de forma sospechosa a los detenidos lo que evidencia actos de corrupción. Resaltan que la fuerza policial hace su esfuerzo pero que el poder judicial no permite que se den buenos resultados.

*“Pésima, son ellos quienes hacen que la Policía Nacional sea burlada por los delincuentes, ya que los liberan de manera rápida”. P1*

*“La policía Municipal en el distrito no sirve de mucha ayuda ya que no están capacitados correctamente”. F1*

*“El trabajo de la policía se ve, el problema viene ya de manera judicial por que los detenidos no están el tiempo adecuado o son liberados de manera sospechosa. P1*

*“Su trabajo es bueno, pero lamentablemente el poder judicial los deja en libertad haciendo que el trabajo de los policías sea en vano”. V1*

*“Pienso que son unos corruptos [poder judicial], porque los delincuentes sales de las cárceles rápido”. V1*

*“Hicieran un mejor estudio podrían ver que la cantidad de efectivos policiales son pocos en relación con la cantidad de habitantes. Y no solo eso, faltan unidades móviles para movilizarlos y que efectúen patrullajes adecuados. La inseguridad ciudadana viene ganado terreno y los delincuentes ya no tienen temor de ser grabados por las cámaras de seguridad” F1.*

*“El serenazgo, según la ley, no pueden utilizar armas letales, no pueden hacerles frente a los delincuentes, como ya sucedido, y los delincuentes los dejan heridos o los matan”. F2*

En respuesta a las preguntas relacionadas con el cuarto objetivo, los participantes creen que existen débiles acciones, sobre todo en los casos que tienen que ver con mujeres y niños víctimas de violencia y resaltaron el fracaso de los mecanismos de rehabilitación para reos. Falta implementar centros de apoyo. Los penales han sido declarados en emergencia y necesitan un sistema real de mejoramiento, así como la diferenciación de delitos.

*“Ahora último se han estado tomando acciones para atender a las personas que han sufrido violencia, pero sin embargo aún son muy débiles porque no siempre son atendidas a tiempo”. F1*

*“Se ha estado impulsado el apoyo total a las mujeres y niños en estado de violencia facilitando teléfonos para poder comunicarse y ellos puedan asistirlo de manera psicológica y poder superar y alejarse del lugar de violencia, pero aún se sigue trabajando para fortalecer esas medidas”. F1*

*“Yo tengo entendido que hay talleres técnicos para los reos, pero la realidad es otra, la gran parte no los toma, no le toma importancia, o sigue delinquiendo aun estando dentro de un penal. Sino de donde se explican las llamadas de extorsión desde los penales”. V1*

*“Si hay apoyo para las personas que han sufrido de violencia, pero la desinformación de la gente hace que pocos lo tomen, los cuales son LGTBI, CEM, CAI, MIMP entre otras”. V1*

*“Los jueces y fiscales no son conscientes en su trabajo porque muchas veces dejan libres a los delincuentes, pero también es porque no tienen información relevante o contundente.” P2*

*“Si, he visto que hay ayuda hacia las mujeres y eso me parece muy bien. Pero creo que porque está de moda y los periódicos y la televisión están detrás de eso”. VI*

*“Desde la anterior gestión se han manejado algunos programas de capacitación para jóvenes con el fin de insertarlos en el mundo laboral, se ha logrado con muchos jóvenes. En la actualidad se mantienen otros programas en convenios, pero la verdad es que la demanda de ellos es poca, no siempre hay jóvenes interesados en ser capacitados” F*

*“Creo que se puede mejorar, al tener penales que han sobrepasado su capacidad, estos no son centros de rehabilitación, al contrario, es un lugar donde se intercambian conocimientos en métodos de estafa además de originarse otras organizaciones criminales” PN 2*

En el estudio se presentaron categorías emergentes que fueron analizadas:

Prevención de la violencia y el delito.

Esta subcategoría refiere al objetivo de la prevención para construir comunidades fuertes y con alta capacidad de resiliencia (USAID, 2019).

Un participante indicó que existe un programa dirigido por la Municipalidad de Lima con el fin de evitar las pandillas y el uso de drogas, pero que lastimosamente no se ha podido ejecutar; también existen otros programas en los que no participan muchos jóvenes a pesar de su existencia, pero que la delincuencia sigue en aumento.

*“A inicios de año tuve conocimiento que se iba a implementar un programa dirigido por la Municipalidad Metropolitana de Lima para colegios estatales un seguimiento a los alumnos y en conjunto con los padres para evitar la fomentación del pandillaje y drogadicción, pero por la coyuntura que estamos viviendo no se ha podido realizar” F1*  
*Si hay programas tales como Projoven, la municipalidad de SJL dicta cursos “contacto joven”, “programa de inserción laboral”, etc. La verdad que son pocos, pero si hay jóvenes en los programas. VI*

*“Si lo hay [programas] no estoy enterada por que la delincuencia sigue en aumento. Los jóvenes buscan drogarse o tomar licor, para eso creo que roban. Los programas los escucho en la televisión, pero no veo en mi distrito”. CI*

Evaluación de la alternativa de solución

Uno de los participantes indicó que aunque las medidas adoptadas son notorias a nivel distrital no se ha resuelto el problema. Otros participantes sienten que el gobierno ha olvidado brindar soluciones y tácticas para combatir la inseguridad ciudadana. Existiendo miedo en las Calles.

*“No, al contrario, se siente que el estado se ha olvidado de buscar alguna solución o estrategia para combatir la inseguridad ciudadana” F1*

*“Las medidas adoptadas son notorias a nivel distrital, pero aún no se ha resuelto el problema” V1*

*“Siento igual miedo al transitar por las calles” C1.*

*“Los delincuentes no tienen miedo ni de las cámaras de seguridad” C2*

*“Los fiscales y jueces, son quienes hacen que la Policía Nacional sea burlada por los delincuentes” F1*

Las respuestas obtenidas dejan en evidencia una percepción negativa con respecto a la implementación de las diferentes alternativas establecidas para reducir la inseguridad; la corrupción agrava el problema debido a la pobre actuación de los fiscales y jueces frente a una fuerza policial que a pesar de hacer su trabajo resulta insuficiente para un distrito de tamaño de San Juan de Lurigancho. El Ministerio público y el poder judicial requieren realizar controles y evaluaciones inopinadas en las sedes de justicia para prevenir actos de corrupción, que es percibido por la ciudadanía como un factor preponderante en la búsqueda de justicia.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

En respuesta al primer objetivo planteado se concluye que los participantes tienen una pobre percepción de la forma en que las autoridades implementan las políticas públicas para hacerle frente a la inseguridad ciudadana, en el distrito del estudio considerado uno de los más peligrosos de la ciudad de Lima, por esto se recomienda ampliar la investigación a una población mayor, que incluya a diversos distritos del país, para poder contrastar esta percepción con evidencia científica mediante trabajos de enfoque cualitativo.

El segundo objetivo específico los entrevistados que forman parte de la población estudiada, perciben que las políticas para la prevención de la violencia y el delito en San Juan de Lurigancho no funciona, la falta de actividades para los jóvenes, así como la poca ayuda a la población vulnerable contribuyen al aumento de la delincuencia. El aumento de migrantes genera que haya escasez de los puestos de trabajo, aumentando la delictividad. Se sugiere realizar un estudio enfocado en el tema de las políticas orientadas a la prevención del delito, que podría ayudar a valorar de mejor manera la comprensión del tema y su importancia para la disminución de la inseguridad.

Para el tercer objetivo se concluyó, en base a las respuestas obtenidas que no existe un buen control ni persecución del delito. Lo que se ejecuta no soluciona el problema de inseguridad; las medidas no son las adecuadas, debido a la falta de recursos. Se recomienda que el órgano encargado del control de los fiscales y jueces; Fiscalía Suprema de Control Interno (FSCI) realice evaluaciones y acompañamientos a los magistrados para evitar los actos de corrupción que agudizan el tema de inseguridad ciudadana mediante la puesta en libertad de delincuentes.

En cuanto al cuarto objetivo dejó conocer que los participantes tienen una baja percepción debido a que los centros de rehabilitación no permiten mejorar la conducta de los presos, debido a la sobrepoblación como primer problema y porque no hay programas o acciones que desarrollen mejores comportamientos. Por otro lado la atención a la víctimas no es suficiente aun cuando en algunos casos se puede afirmar que ha mejorado su atención, se expresó que hay medidas que dan resultados pero que aún se puede mejorar tiempos de respuestas y soluciones a las denuncias presentadas. Se recomienda realizar una investigación sobre la eficiencia para las víctimas del apoyo del Midis y que otras acciones podrían complementar este apoyo y disminuir el número de casos de violencia de género.

### Referencias Bibliográficas

- Chaverra, B., Gaviria, F. & Gonzales, V. (2019) El estudio de caso como alternativa metodológica en la investigación en educación física, deporte y actividad física, conceptualización y aplicación. *Retos: nuevas perspectivas de educación física, deporte y recreación*, (35), 422-427. Recuperado de <https://url2.cl/VyTZy>
- Chinchilla, L. y Vorndran, D. (2018). Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo: Impresa en Washington, DC. *El dialogo*, Nov-2018. Recuperado de: <https://url2.cl/CRh4H>
- Cubas, V. (2015) El papel del Ministerio público en la Investigación del delito. En: *Anuario del Derecho Penal*, 2015. Atenas, Lima Perú.
- De Araújo Alves, J. (2018). La evolución de los fundamentos de las penas y el surgimiento de políticas actuariales basadas en la sociedad del riesgo. *Revista de Derecho. Escuela de Postgrado*, (9), pp. 62-90. doi:10.5354/0719-5516.2017.48391
- Decreto Supremo N° 012-2019-MIMP (2019) *Protocolo Base de Actuación Conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Recuperado de: <https://url2.cl/GSqqQ>
- Dye, T.R. (2008) *Understanding Public Policy*. 12th. Edition. New York, USA: John Wiley
- El Comercio (21-octubre-2019) Policías vs. ladrones ¿Porque la delincuencia en el Perú gana la batalla? Recuperado de: <https://url2.cl/dfQfz>
- García, J. y Devia, C. (2017). Cultura y violencia en Latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana? *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, Vol. 10, N° 1, pp.158-171. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6454632>
- Gonzales, J. (2001) El paradigma interpretativo en la investigación social y Educativa: Nuevas respuestas para viejos interrogantes. Universidad de Sevilla. *Revista Institucional Cuestiones* 15. 16. Disponible en: [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art\\_16.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art_16.pdf)
- Hernández, R., Fernández, R. y Baptista, L. (2014) *Metodología de la Investigación*. (6<sup>ta</sup>. Ed.) México; McGraw Hill.
- Hernández, W. (2017) Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: políticas de prevención ciudadana. *Universidad de Lima, Chapter, January 2017* 312-325. Recuperado de: <https://url2.cl/q3bKH>

- Instituto Nacional de Estadística (INEI) *Estadística sobre Seguridad Ciudadana*. Informe Técnico Mayo-Octubre-2019.N<sup>a</sup> 6-Noviembre 2019. Recuperado de: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_seguridad\\_may\\_oct2019.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_may_oct2019.pdf)
- La República (20-noviembre-2019) Mas de 800000 venezolanos viven en Perú, según INEI. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/2019/11/29/venezolanos-en-peru-mas-de-800-000-viven-en-el-pais-segun-inei/>
- Ley N° 2797 - *Ley Orgánica de municipalidades*. El Peruano 23 de Mayo 2003. Recuperado de: <https://url2.cl/4VQUz>
- López, M.V. (2018) Seguridad ciudadana y transparencia en la calidad de servicio ciudadano en la Municipalidad de San Juan de Miraflores Lima 2017 (Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo) Lima, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19485/L%20c3%b3pez\\_AMV.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19485/L%20c3%b3pez_AMV.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- López, F. (2009) *Métodos de Investigación y planificación en intervención socioeducativa*, Edition: Sevilla, Editors: Universidad Nacional de Nicaragua (UNAN-Managua, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla-España). Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/297702458\\_Fases\\_y\\_procesos\\_de\\_la\\_investigacion\\_cualitativa](https://www.researchgate.net/publication/297702458_Fases_y_procesos_de_la_investigacion_cualitativa)
- Marte, O. (2018) Entendiendo las políticas públicas. Argentarium, Tu portal financiero. Recuperado de <https://www.argentarium.com/debate/40770-entendiendo-las-politicas-publicas/>
- Ministerio del Interior (2013) Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018. Recuperado de: <https://url2.cl/EwUtq>
- Ministerio del Interior (2019) *Propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023*. Recuperado de: <https://url2.cl/qXu9e>
- Mollinedo, R.M. (2018) Factores asociados con la seguridad ciudadana en la ciudad de Puerto Maldonado-2018. (Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo) Perú. Recuperado de: <https://url2.cl/2LBMS>
- Mora, N.; Alonso, M.; Alonso, J. y Albano, D. (2019) Reconstruir confianza en políticas públicas. Aprendizajes en el territorio. *Realidad económica*, Vol. 48, N° 322, pp.81-102. Recuperado de: <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/50>
- Ordoñez, G. (2013). *Manual del análisis y diseño de Políticas públicas*. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: <https://url2.cl/Ib93r>
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2019) Seguridad Ciudadana. *PNUD América Latina y el Caribe, Noviembre-2019*. Recuperado de: <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/democratic-governance/citizen-security.html>
- Robles, B. (2015). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado en 29 de noviembre de 2019, de: <https://url2.cl/LKFba>
- Rodríguez, R. (2017) *Evaluación de la seguridad ciudadana: Las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio* (Tesis Doctoral,

- Universidad Complutense de Madrid) España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=152304>
- Rodríguez, R., C.M. (2018) *Análisis de la implementación de la política pública e Complutense de Madrid* España. Recuperado de: <https://url2.cl/Rs3pf>
- Ruíz, J.I. (2012) *Metodología de la investigación cualitativa*. 5ta. Edición, Universidad de Deusto.
- Ruíz, D. y Cadenas, C.E. (2016) ¿Qué es una política pública? *Rev. Derecho y ciencias políticas* 2. Dic.1-26. Universidad Latina de América. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89\\_ES\\_UNA\\_POL%C3%8DTICA\\_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala (2015) Guía para la formulación de Políticas públicas. Guatemala: Segeplán, 2015. Editorial Servi prensa. Recuperado de: <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/PoliticasyPublicas/GpFPP.pdf>
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015) *Análisis de datos cualitativos en la Investigación social*. Editorial de la Universidad de la Plata. Universidad de la Plata. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Subirats, J. y Vallespín, F. (2015) *España/ Reset, Herramientas para un cambio de sistema*. Barcelona, España. Editorial Ariel.
- Tamayo, M. (1997) El análisis de las Políticas públicas. En Bañón, R. Y Carillo, E. *La nueva administración Pública*. Madrid, España. Alianza Editorial. S.A. Recuperado de: [https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/tamayo\\_analisis\\_de\\_polit\\_publ.tif.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/tamayo_analisis_de_polit_publ.tif.pdf)
- Tito, A.M. (2017). Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la Región Lima, 2012-2014 (Tesis doctoral, Centro de altos estudios Nacionales, Escuela de Postgrado). Lima. Recuperado de: <https://url2.cl/wTk14>
- Ugalde, N. y Balbastre, F. (2013) *Investigación cuantitativa e Investigación cualitativa. Buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación*. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730/11978>
- USAID (2019). Prevención de la Violencia y la delincuencia. Shiw navigation. USAID from the american People. Recuperado de: <https://www.usaid.gov/node/132886>
- Valderrama, S. (2013) *Pasos para elaborar Proyectos de Investigación científica*. Lima San Marcos. Perú.
- Varela, E. (2015). Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. Gobernabilidad territorial y competitividad global. *EURE, Revista Latinoamericana De Estudios Urbano Regionales*, 41(123), 1. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1688455186?accountid=37408>
- Vásquez, M.F. (2017). *La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014* (Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito) Ecuador. Disponible en: <https://url2.cl/UmpbF>
- Winchester, L. (2011). *Políticas públicas: Formulación y Evaluación*. Cepal. Recuperado de: [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW\\_Polpub\\_antigua.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW_Polpub_antigua.pdf)